



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 4077 )**

122 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de TAMALAMEQUE, CESAR y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de TAMALAMEQUE, CESAR, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de TAMALAMEQUE, CESAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANDRES FELIPE AGUILAR PEÑALOZA	1067033695
HAMER MARTINEZ RODRIGUEZ	9238011
HARLY ASMETH SALCEDO GUERRA	19711178
KAREN MARGARITA OSPINO GUERRA	1067032501
LENIN DE JESUS VANEGAS MIRANDA	72216033

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

4077

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LIZA MINELIS BELEÑO VERA	1067030281
PERFECTO QUINTERO PERALES	12583462
RICARDO ANANIAS GUERRA GOMEZ	1065814710
SAMUEL MONSALVO GARCIA	5116218
YANIRIS PEDRAZA ROBLES	1067032717

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de TAMALAMEQUE, CESAR a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
HARLY ASMETH SALCEDO GUERRA	19711178	Presidente
GERLYN ANTONIO AGUILAR CASTAÑO	5117916	Secretario
SAMUEL MONSALVO GARCIA	5116218	Tesorero
LENIN DE JESUS VANEGAS MIRANDA	72216033	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de TAMALAMEQUE, CESAR al señor(a) GERLYN ANTONIO AGUILAR CASTAÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5117916.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de TAMALAMEQUE, CESAR al señor(a) DUBER ALFONSO AGUILAR CASTAÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19711089.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de TAMALAMEQUE, CESAR, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



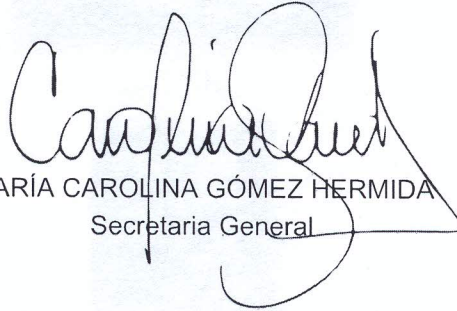


**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

4077

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

Pág. 3 de 3

---

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA